



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

REFERENCIA NÚMERO CP-CPJ-BS-14-2022

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), y los términos de referencia del procedimiento de comparación de precios, llevado a cabo para la *contratación de los servicios de agencias de viajes para la emisión de boletos aéreos para personal del Poder Judicial*, referencia número: CP-CPJ-BS-14-2022, les notifica los resultados del acta de adjudicación, aprobado por el Comité de Compras y Licitaciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 006, de fecha seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022), a saber:

Resolución número uno (1):

ADMITE como válida la existencia del quórum reglamentario para sesionar en la presente reunión, conforme al artículo 8 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual expresa lo siguiente: “(...) *con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros con voz y voto (...)*”.

Resolución número dos (2):

APRUEBA íntegramente el informe de evaluaciones económicas, de fecha veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022), elaborado por la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en el marco del procedimiento para la *Contratación de los servicios de agencias de viajes para la emisión de boletos aéreos para personal del Poder Judicial*, de referencia núm. CP-CPJ-BS-14-2022.

Resolución número tres (3):

APRUEBA íntegramente el informe de evaluaciones económicas, de fecha cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022), elaborado por los peritos designados, los señores **Ricardo Tavares**, analista senior de la Gerencia de Cooperación Internacional y **Pamela Peña**, analista senior, ambos pertenecientes a la Dirección de Planificación del Consejo del Poder Judicial, en el marco del procedimiento para la *Contratación de los servicios de agencias de viajes para la emisión de boletos aéreos para personal del Poder Judicial*, de referencia núm. CP-CPJ-BS-14-2022.

Resolución número cuatro (4):

ADJUDICA el presente procedimiento de comparación de precios para la *Contratación de los servicios de agencias de viajes para la emisión de boletos aéreos para personal del Poder Judicial*, de referencia núm. CP-CPJ-BS-14-2022, en la forma siguiente:

Nombre del oferente	Lote	Descripción	Monto total adjudicado	Porcentaje de la tasa por servicio	Condiciones de entrega
Services Travel, S.R.L.	1	Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viaje a:	DOP\$2,000,000.00	2%	Entrega: La agencia de viajes que resulte adjudicataria deberá



Nombre del oferente	Lote	Descripción	Monto total adjudicado	Porcentaje de la tasa por servicio	Condiciones de entrega
RNC 101566078		Norte América, Centro América, Sudamérica, El Caribe, Europa, Continente Asiático, Continente Africano, Medio Oriente			realizar la entrega de los servicios en un plazo máximo de 24 horas, una vez aprobado el servicio requerido por parte de la institución; asimismo deberá, previo a la realización del viaje, remitir de forma física o digital los boletos y/o reservaciones.
Agencia de Viajes Milena Tours, S.R.L. RNC 101549114	2	Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viaje a: Norte América, Centro América, Sudamérica, El Caribe, Europa, Continente Asiático, Continente Africano, Medio Oriente	DOP\$2,000,000.00	2%	Pago: Crédito a 30 días por cada gestión de viaje que se realice, contra recepción conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental con sus impuestos al día.

Resolución número cinco (5):

ORDENA a la Gerencia de Compras la notificación de la presente decisión a los oferentes participantes y la publicación de esta acta en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

Nota: informamos que dispone de cinco (5) días para la entrega de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras